



Ayuntamiento de Ponferrada

CONTRATACION:

DECRETO DE ADJUDICACIÓN:

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto el contrato de servicio de: **“ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES** con un presupuesto máximo de 155.400,00 Euros I.V.A. incluido correspondiendo la cantidad de 145.233,64€ a la base imponible y la cantidad de 10.166,36€ al iva.

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento oferta por las entidades:

- 1.- EULEN S.A.
- 2.- NUTAMA S.L.

RESULTANDO que admitidas a licitación, se procedió en acto público a la apertura del sobre Nº 2 examinado el mismo se procedió a la valoración de los criterios subjetivos con el siguiente resultado:

Licitador	Mejoras	Programación	RRHH	Total
EULEN S.A.	1,50	1	0,5	3
NUTAMA S.L.	6	2	1,75	9,75

RESULTANDO, que en acto público se procedió a la apertura del sobre Nº 3 de oferta económica y resto de criterios objetivos con el siguiente resultado:

LICITADOR	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	LOTE 8
1.- ELULEN	15,95€	15,25€	15,85€	15,85€	15,20€	15,90€	15,80€	15,85€
2.- NUTAMA	15,40€	15,77€	15,40€	15,77€	15,77€	15,77€	15,77€	15,77€

Por la entidad EULEN se aporta póliza de responsabilidad Civil y certificados ISO9001,14001 y 27001, así como compromiso de dedicar una licenciada a dirigir el servicio, la ENTIDAD NUTAMA aporta póliza de RC, y compromiso de dedicar una licenciada a dirigir el servicio.

RESULTANDO que por los servicios técnicos se procede a la valoración de las ofertas presentadas, que junto con los criterios subjetivos se da el siguiente resultado:



Ayuntamiento de Ponferrada

CONTRATACION:

LICITADOR	POLIZA RESPON CIVIL	CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	COORDINADOR	TOTAL
1.- ELULEN	3	2	5	10
2.- NUTAMA	1	0	5	6

Valoración oferta económica por lote y total en cada lote:

LICITADOR	LOTE 1	TOTAL	LOTE 2	TOTAL	LOTE 3	TOTAL	LOTE 4	TOTAL	LOTE 5	TOTAL	LOTE 6	TOTAL	LOTE 7	TOTAL	LOTE 8	TOTAL
1.- ELULEN	8,33	21,33	10	23,00	2,50	15,50	6,52	19,52	10	23,00	3,33	16,33	8,69	21,69	6,52	19,52
2.- NUTAMA	10	25,75	3,06	18,81	10	25,75	10	25,75	2,88	18,63	10	25,75	10	25,75	10	25,75

RESULTANDO que mediante sesión de la Mesa de Contratación de fecha 23 de septiembre de 2011, se propone a la vista de las valoraciones realizadas se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de **“ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES”**, a la entidad **NUTAMA S.L. los LOTES, 1,3,4,6,7 y 8** y ala entidad **EULEN S.L. los LOTES 2 y 5** en el precio de su oferta; y resto de condiciones.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 135.2 de la LCSP modificada por la Ley 34/2010 de 5 de agosto, se requiere mediante escrito de fecha 23 de septiembre de 2011, a los licitadores que han presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de CINCO DIAS HABILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 53.2, y de haber constituido la garantía definitiva precedente.

RESULTANDO que por la entidad EULEN S.A. y NUTAMA S.L. con fecha 29 de septiembre de 2011 presentan la documentación solicitada, así como ha constituido la garantía definitiva por importe de 638,89 € la entidad EULEN S.A. y de 6.622,79€ la entidad NUTAMA S.L..

Y vistos lo establecido en el Art. 135.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre L.C.S.P. en su redacción dada por la Ley 34/2010 de 5 de Agosto, **ACUERDA:**

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación, con cargo a las aplicaciones 341.226 y 231.226 del presupuesto vigente.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de servicio de: **“ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES”**, a la entidad **NUTAMA**



Ayuntamiento de Ponferrada

CONTRATACION:

S.L. los **LOTES, 1,3,4,6,7 y 8** y ala entidad **EULEN S.L.** los **LOTES 2 y 5** en el precio de su oferta; y resto de condiciones

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a treinta de Septiembre de dos mil once.

EL ALCALDE



ANTE MI: EL SECRETARIO